

**NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCANDO REUNIÓN PARA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA LA APERTURA DE NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS, Y DOCUMENTACIÓN APORTADA, CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).**

Mediante Resolución de la Consejera-Delegada 2022/1, del 21 de junio de 2022, se acordó la sustitución del puesto de Presidente/a de la mesa de contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Pública permanente, el cargo de Presidente de la mesa había de recaer en la persona del Consejero/a-Delegado/a.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros se designarán nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado, que no son modificados según dicha Resolución 2022/1.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, la Consejera Delegada,

**RESUELVE:**

1º Por convocatoria virtual:

Convocar a los miembros designados para el próximo 22 de noviembre a las 11,00 h., para la celebración de la Mesa en la que se calificará valoración de nueva oferta presentada y valoración de documentación aportada por licitadores anteriores.

Los miembros designados, en las Resoluciones del Consejero-Delegado 2019/5, de 5 de Noviembre de 2019, 2021/14 de 28 de octubre de 2021 y 2022/1 de 21 de junio de 2022 son:

Presidencia:

D<sup>a</sup> Lucía Trujillo Llamas o persona en quien ésta delegue.

Vocales:

D<sup>a</sup> Francisca García Delgado  
D. Eugenio Gómez Aguilar  
D. José Miguel Manrique Gañán  
D. Juan Manuel Peralta Ramos

Secretaria:

D<sup>a</sup> Ángeles Pérez Guzmán

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VBMPF8mdrkcRnuYXI4cs1A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Lucía Trujillo Llamas	Firmado	21/11/2022 11:17:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VBMPF8mdrkcRnuYXI4cs1A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VBMPF8mdrkcRnuYXI4cs1A==</a>		





2º Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

- Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.


En Cádiz, a 18 de noviembre de 2022

Fdo.: Lucía Trujillo Llamas

Consejera-Delegada de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

Firmado en su original

[dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VBMPF8mdrkcRnuYXI4cs1A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lucía Trujillo Llamas	Firmado	21/11/2022 11:17:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VBMPF8mdrkcRnuYXI4cs1A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VBMPF8mdrkcRnuYXI4cs1A==</a>			